

## NOTIFICACIÓN

**Expediente nº:** 11984/2024

**Notificación al Interesado**

**Procedimiento:** Contrato de Suministros

**Interesado:** Artefacte Creaciones Artísticas SL

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO	FECHA	Nº DECRETO
11984/2024	Alcalde/sa	26/07/2024	2024-2234

Mediante la presente se le notifica el siguiente acuerdo:

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º Objeto: *“Suministro, en régimen de arrendamiento, de las carrozas para el desfile multicolor en las Fiestas Patronales de septiembre de 2024, y para las cabalgatas de Navidad del 2024/2025”.*

2º. Inicio expediente: Decreto de la Alcaldía número 2024-1720 de fecha 13/06/2024.

3º Aprobación expediente: Decreto de la Alcaldía número 2024-1956 de fecha 04/07/2024.

4º Procedimiento: Abierto simplificado sumario (sin intervención de la Mesa de contratación), con varios criterios de adjudicación

5º Tramitación: Ordinaria y licitación con lotes

6º Presupuesto base de licitación: 36.500,00 € (IVA excluido)

7º Plazo de presentación de ofertas: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

8º Licitadores que han participado en la licitación:

- ARTEFACTE CREACIONES ARTÍSTICAS SL, CIF B54766779

9º. Apertura sobre único (Documentación administrativa y oferta económica): Unidad Técnica en sesión celebrada el 24/07/2024.



10º.- Valoración ofertas: Unidad técnica en sesión celebrada el 24/07/2024, con el siguiente resultado:

Lote 1: Desfile Multicolor Fiestas Patronales

Licitador	Oferta económica	Puntuación	Total
Artefacte Creaciones Artísticas SL	16.300,00	100	100

Lote 2: Cabalgatas de Navidad 24 de diciembre de 2024, y y 5 de enero de 2025

Licitador	Oferta económica	Puntuación	Total
Artefacte Creaciones Artísticas SL	17.500,00	100	100

FUNDAMENTOS DE DERECHO.-

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Decreto de la Alcaldía n.º 2023-1682, de 26/06/2023, de avocación de competencias en favor de la Alcaldía en materia de contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/4901 de 25 de julio de 2024.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Requerir a ARTEFACTE CREACIONES ARTÍSTICAS SL, con CIF B54766779, cuya oferta ha resultado la mejor valorada en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP para que, en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente al del aviso de notificación, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil del contratante del órgano de contratación, o en caso contrario el plazo se computará desde la recepción de la notificación por el interesado, presente la documentación establecida en la cláusula DECIMOCUARTA del PCAP que no obre ya en el expediente, en concreto:

a) Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, **junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja** en la matrícula del citado impuesto, y en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.



Si no se presenta la documentación requerida en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose entonces conforme lo dispuesto en la LCSP.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguna a favor del licitador propuesto frente a la Administración.

## RECURSOS/ALEGACIONES

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndole que contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, tratándose de un acto de trámite que no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, ni determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable, no cabe interponer recurso alguno.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

